



Veinte maravedís.



BELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO. 4

Ayuntamiento de la Ciu. de Murcia Reunido
 Si havia algunos Patronos para el Ayuntamiento de la
 Noblera para Sonten y Quintas de este año de setecientos
 setenta y tres aca, y habiendolos expresado
 si en ellos estaban los hijos Dalgo y con que novias
 y tambien si lo estaban otras parvas su Padre, pri-
 mero y segundo Abuelo, para lo que se librare una
 Provisión la que con efecto se despachó en diez y seis de
 mes de Diciembre y benidas sus Reçulas visto todo
 por los referidos niños Miguel Cuimer e hijos del
 q. por auto que proveyeron en questo al Corriente
 fue acordado dar esta nra Carta para
 vos el expresado Consejo de Murcia y Ayuntamiento de la
 Villa de Molina por la qual os mandamos que
 siendo con ella requerido o requeridos por parte de
 los Señores D. J. P. Plaid, D. J. Paquin y D. Ar-
 tonio Ramon Casanova Hermanos estando juntos
 en nuestro Cabildo y Ayuntamiento segun lo haveis
 de hoy Costumbres e os juntar en conformidad
 de la Provisión de los hijos Dalgo en que han estado
 los referidos su Padre y Abuelos les guardareis
 y hagais guardar todas las esemaciones, franquicias
 y preeminencias que es estilo y Costumbre

